

### Estampillado y Compañía

La prensa conservadora nos atruena los oídos con sus constantes aplausos á su jefe al cual quieren hacernos creer que es la panacea de cuantos males sufrimos y el único político capaz de concluir con todas las corruptelas y abusos que constituyen cierta corrupción de las costumbres y los despilfarros de nuestra administración.

Es tal la ceguera que tienen ó aparentan tener por él, que nos le presentan como la personificación de la moralidad política, que trae la misión providencial de imponer el régimen de la más rigurosa austeridad, descajando los vicios que corroen la vida pública.

Apartando la esfera privada de nuestra crítica y con la salvedad de que ni el más pequeño tilde tenemos que poner á la conducta del gobierno que pueda suponer explotación de las funciones públicas para alcanzar lucros ó provechos personales, no podemos hacer coro á esas alabanzas que se prodigan al Sr. Maura por sus partidarios, ni quemar incienso en el altar de sus excelencias.

Empezó el jefe del Gobierno recogiendo en su programa, como una de sus normas, la pureza electoral y las elecciones que verificó para fabricar esa mayoría que tan devotamente obedece sus designios, pueden servir de ejemplo para denotar el caso más inaudito de presión ministerial, desde la destitución de alcaldes, hasta la aprobación en las Cámaras de ciertas actas.

Presantó un proyecto de descaje del caciquismo y aparte de lo que ha de empeorar esa enfermedad, si llega á ser ley, los atropellos y la intervención perturbadora en la vida municipal, siguen sucediéndose en todo su esplendor, como lo patentizan Bilbao, Málaga y nuestra misma provincia.

Pero esto son tortas y pan pintado comparándolo con los males que á España se vienen infligiendo con esa serie de protecciones á las grandes compañías y que constituyen todo un sistema de gobierno que el partido liberal no puede patrocinar y que viene por lo mismo combatiéndolo.

Son la continuación del criterio que sustentó cuando el escándalo del estampillado y que están en la manera de ser de los partidos conservadores en tanto mayor escala, cuanto más se acentúe esa tendencia.

Los partidos conservadores nutren sus hueses principalmente en el capitalismo, la aristocracia y los que explotan la religión para fines temporales, y es natural y lógico que no puedan sustraerse á la influencia de esos elementos á los cuales no pueden menos de prestar su benévola protección. De ahí arranca el respeto á los intereses creados, las subvenciones á las grandes Compañías y Monopolios, á los Cayo del Rey, Santillana y Comunidades religiosas.

Los partidos liberales basan su fuerza de una manera primordial en el pueblo y en la clase media y por tanto en el Ejército, que no es otra cosa que esos mismos elementos en cuanto hacen profesión de las armas y un culto del honor de la patria. Por eso los partidos liberales como razón de su existencia y exigencia orgánica de su constitución, tienen necesidad de aproximarse al pueblo y convivir con él dando desde el Gobierno satisfacción á sus derechos intervencionistas en la vida política, para encarnar en las leyes y en las costumbres la democracia. Los *mitins* del bloque respondían á esa necesidad.

Los partidos liberales son por tanto el freno á esas *orgías financieras*, á esas subvenciones, á esos privilegios y en los conflictos entre los intereses de los poderosos con el pueblo, se pronuncia por los desvalidos y los pobres, cerrándoles el paso si puede, protestando al menos si la fuerza del número ó la imposición de la violencia no les dejan impedirlo.

Actualmente una serie continuada de despilfarros han colmado ya la prudencia de todos y la protesta se ha desbordado en tales términos que se ha hecho ya ostensible para todos que la Comandita ó Comandidad gobernante es la contraposición de lo que decantan y nadie cree ya en esos alardes de puritanismo ni en esas pulcritudes que ponen los intereses del Estado en manos ex-

plotadoras de las grandes empresas con privilegios y subvenciones que matan el desenvolvimiento y desarrollo de la vida nacional.

Por eso la opinión considera desacreditada la razón social que podríamos llamar Estampillado y Compañía y pide á gritos que abandone la dirección de los negocios públicos que reclaman las orientaciones de un Gobierno liberal que pueda restañar las heridas abiertas en la economía nacional.

### DEFENDIENDO INTERESES

### Los ganaderos de la provincia

Con escogida y nutrida representación tuvo lugar el día primero del corriente en el Salón de sesiones del Ayuntamiento la reunión de ganaderos anunciada, á la cual llegaron muchas y valiosas adhesiones.

Llevaron el peso de la discusión los señores Muñoz Chaves (D. Joaquín) y Cortés (D. Enrique), acordándose que se constituyan asociaciones por partidos judiciales tomando la organización que la de Trujillo señale en el Reglamento que se está confeccionando, cuyas asociaciones pueden designar los representantes que hayan de acudir á la Asamblea de Madrid y Badajoz el 25 del corriente y el 10 de Mayo próximo respectivamente. También se acordó pedir que se aplazase la celebración de la Asamblea de Madrid para después que tenga lugar la de Badajoz, nombrándose para que concurren á la de Madrid á D. Antonio Orellana, D. Juan Muñoz Chaves, D. Enrique Cortés, y los Sres. González de Gregorie y Montenegro (D. M.), debiendo designar cada partido judicial la representación que en nombre de cada una haya de ir á la de Badajoz.

D. Carlos Pacheco pide se proteste contra la cesión de terrenos en Barcelona para que se repongan los ganados que se importen de la República Argentina y ofreciendo trasladar á los ganaderos de Badajoz el deseo manifestado por el Sr. Cortés de que se celebre una reunión preparatoria ó previa antes de la Asamblea del 10 de Mayo.

También se acuerda á propuesta del señor Muñoz Chaves que figure como conclusión que se pida la revisión arancelaria además de solicitarlo en el telegrama que se dirigiera al Ministro de Hacienda. El Sr. Castillo ofreció el concurso de la prensa de Cáceres para esta labor tan justa de defensa y protección á la agricultura y ganadería extremeña.

La reunión se celebró con gran entusiasmo reinando la más perfecta armonía como producto de la identificación de los intereses que se ventilan.

### Nuestra superioridad

No consiste el valer en el «poder por la fuerza». Una experiencia bien larga, archivada en la historia, nos enseña que en determinado periodo de tiempo puede imponerse aquélla; más al fin y al cabo el derecho y la inteligencia caracterizan á toda civilización importante.

Los antiguos en la teocracia india y en el despotismo egipcio elevaron el efecto forzoso á una altura considerable. La sumisión total de unas castas á otras puede dar una idea del derecho que entre los indios pudo haber. Sólo en el sentido religioso al salir del seno del brahmanismo, su derivado el budismo, establecióse dentro de este orden algo del derecho que toda religión debe tener, el de la caridad. En el Egipto «salta á primera vista cuando consideramos su pasado qué concepto merecía para sus habitantes el derecho internacional. Desde la más sencilla escena familiar, hasta la construcción de las pirámides impera la fuerza. Los litigios, las

querellas, las cuestiones, todo cuanto afecta á la vida social, es resuelto por el hecho.

Era la guerra la condición natural de los pueblos,—dice Laurent.—Y en efecto toda esa noche antecesora al cristianismo, el cruento tiempo del paganismo, es una perpetua contienda de hombres y de razas. Los estados despóticos del Asia, los asirios, los medas, los persas, etc., etc., rivalizan durante centurias en sinrazones recíprocas. Al dejar ellos la escena otros pueblos le suceden. La psicología social dice que es posible la perpetuación en la humanidad de los caracteres superiores ó inferiores durante un gran curso dentro de la evolución. Hasta hace muy poco reminiscencias exactamente iguales á aquéllas han tenido influencias en nuestra Europa.

El monopolio de tales ideas y espíritu extendía su acción al mismo tiempo en todas partes. Con ser el comercio un factor tan útil é importante, socialmente considerado, no siempre puede desarrollarse en sentido propio. Los estados comerciantes han sido más partidarios del imperio del poder, que los mismos estados despóticos. Obedezca ello á lo que obedezca, aquí no hemos de oponer objeciones según nuestra forma de verlo y criterio, es lo cierto que aunque á ellos se deban las primeras negociaciones que dieron como consecuencia el conocimiento de los pueblos de la Europa occidental, su predominio en el mar sólo se ejercitaba en actos de abuso y fuerza, entre ellos la piratería. Su Malkart, dios del comercio, puede muy bien personificar simbólicamente el valor físico.

En los etíopes, por ejemplo, vemos que para ellos aquel más digno para llevarlos al combate ó gobernarles es el más fuerte. La misma Grecia en sus *juegos olímpicos*, robustecía más indirectamente tal cualidad. Ajax es el guerrero esforzado, *sui generis*; y sin embargo de pasar por fundadora de la rama científica de la moral, es héroe fabuloso, y hasta ideal del espíritu nacional.

Un efecto del estado guerrero era, indudablemente, el cosmopolitismo raro que sin precedentes y sin sucesores, se hundió ante el sentimiento moral y superior del cristianismo. Darío de Persia, Alejandro de Macedonia y otros más posteriores han concebido el establecimiento de estados inmensos, uniformes, dentro del poder. Lo heterogéneo de los sentimientos religiosos, condición del politeísmo, es un factor poderoso de oposición á tal medida; más en la época de las repúblicas griegas regidas al fin y al cabo, insoportablemente, como por derecho bárbaro aparece cada una con distinto pensamiento de él. Atenas y Esparta son rivales, por hábitos religiosos y familiares. Bajo su conformidad aparente respectiva, en el fondo el interés por la supremacía ante la perspectiva posible por el ideal, es la realidad sensible.

Toda civilización principia por la teocracia. Es esta una ley en el mundo total antiguo. Las inscripciones murales conservadas en los monumentos y sepulcros egipcios, atestiguan tal medida de la civilización. Concediendo que en un estado primitivo, el hombre á causa de su lejanía del social, perpetúe lo más rudamente posible sus afecciones y sentimientos, es posible, con todo, establecer ideas de humanidad en consonancia. Se concibe el planeta como «agregados de agregados». Las leyes llegan á formarse por el mismo orden ascendente, es decir, por acumulación de ideas. Creemos que en la antigüedad, los pueblos que tuvieron un concepto digno de la hospitalidad habrían de la misma forma practicado un tanto el derecho, á no ser espíritu predispuesto primeramente el de la fuerza.

Tenía la virtud nombre de fuerza. Exijimos por lo contrario nosotros de ella como primera condición la bondad, el sentimiento y aún la dulzura. La sentencia india dice: —Lo bueno es admirado en todas partes, lo malo se hunde porque implica el dominio despótico.—Sin embargo, estos mismos pueblos elevaron el sentimiento del mal á religión. Por un fenómeno, fácil de ver en la infancia de la civilización, Indra, divinidad que encarna las fuerzas elementales de la atmósfera, el viento, la tempestad, es tenido, posteriormente, como divinidad destructora. Un pensador opina que fácilmente es debido á que, las irrupciones del Norte y Oeste del Asia introdujeron con las guerras civiles nuevas formas de vida entre los indios. Pero sea, como sea, la institución de las castas es

mucho más antigua entre ellos. Es condición á *navitate*, condición íntima. De donde las organizaciones sociales, tendían de suyo á fomentar el desconocimiento del derecho, siquier fuera bárbaro.

En nuestros tiempos, tiempos de ejecución teórica por el ejercicio del derecho, somos superiores en virtud de la soberanía que éste nos concede. Nuestro derecho civil, nuestro derecho de gentes ó internacional, está llamado á enjendrar preceptos y leyes, cada vez mejores. Somos superiores bajo poderes centrales. Razonable es pensar que entre la democracia de nuestras instituciones y la democracia griega, por ejemplo, hay disparidad de criterio. ¿Pero son posibles estas transformaciones cuando no hay encadenamiento de ideas y juicios en las generaciones? Lo que apuntamos más arriba es esto: —las leyes se forman por acumulación de ideas.—Reciente está un hecho de la fuerza: la repartición de Polonia. Pero precisamente desde entonces acá, el moderno derecho ha acrecido notablemente, separándonos más profundamente de nuestra animalidad primitiva.

EMILIO MORAYÓN.

### DEUDA DE GRATITUD

El último número de *La Ilustración Militar* publica un artículo que no debe dejar de leer ningún buen cacereño, no sólo para retener las razones en que hace descansar la necesidad de dotarnos de Guarnición, sino para confortar su espíritu, decaído por el abandono en que nos tienen, al ver que hay personas que saben hacer justicia á nuestras demandas, desinteresadamente y por el sólo placer de hacer el bien, poniendo su cultura y su pluma autorizada al servicio de una causa justa.

El brillante escritor D. Ricardo Espí, que es el autor del artículo, es una de las mayores ilustraciones de nuestro Ejército y al cual debemos honda gratitud, que nosotros nos complacemos en expresar desde estas columnas, porque dada la autoridad de que goza como escritor militar y la influencia que ejerce en las alturas donde se disponen y ordenan estas cosas; no sólo hace que se vaya abriendo campo la idea, sino que con tan valiosa cooperación podremos conseguir mejor nuestra justísima aspiración.

Al mismo tiempo tenemos que hacer constar públicamente la gratitud que nuestro pueblo debe á D. Blas Carrera, por cuyos estímulos y trabajos contamos hoy con el auxilio poderoso del Sr. Espí, gratitud cuyo testimonio le rendimos nosotros gustosísimos.

El Sr. Carrera nuestro querido amigo, es el más esforzado paladín de este noble empeño de dotarnos de fuerzas, no sólo haciendo opinión mediante artículos muy razonados y concienzudos, sino callada y silenciosamente moviendo la voluntad, como ha ocurrido en este caso, de personas que en circunstancias propicias serían por sí solas bastantes para lograr esto que nos parece punto menos que insuperable y no nos excedemos al asegurar que el Depósito de Artillería, que actualmente existe en Cáceres vino merced á incansantes trabajos suyos.

El artículo del Sr. Espí, aparte lo brillante de su forma, contiene razones indestructibles de índole puramente técnica y consideraciones de índole moral de tanta fuerza que aunque no existieran aquéllas serían suficientes por sí solas para concedernos la guarnición que pedimos.

A continuación insertamos el artículo, subrayando de intento algunos de sus párrafos que denotan hasta qué punto somos resignados y sufridos.

«Aún no extinguidos del todo los ecos de las fiestas celebradas para la traslación de los restos del insigne y heroico Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, héroe singularísimo del inolvidable día del 2 de Mayo de 1808, cúmplenos significar nuestra felicitación más sincera á la Comisión organizadora y á la nobilísima provincia de Cáceres que durante cien años ha guardado aquellas queridas reliquias, por el entusiasmo demostrado con ocasión de este acto y cuyos detalles vivirán eternamente en la memoria de los buenos Infantes y de los acendrados patriotas.»

No vamos á descubrir á la provincia de Cáceres, pues escrito tiene en la Historia Patria con caracteres indelebiles de oro y sangre, lo que es y lo que vale dentro del concierto nacional, por su indiscutible patriotismo, su adhesión al Poder central, sea cual fuere, y el valor de sus arrojados hijos que en todas partes, sin meter ruido, con gran modestia, como la cosa más natural del mundo, han sabido colocarse siempre á la altura de los mejores entre los buenos, sino únicamente á tratar de cumplir con ellos un deber de gratitud por lo que hicieron siempre y por lo que acaban de hacer en estos últimos días en aras de sentimientos por la Patria, representada en uno de sus más significados hijos.

Cáceres, provincia fronteriza á Portugal, pero con una frontera señalada por la diplomacia, no por la Naturaleza con cordilleras infranqueables, ríos caudalosos y otros accidentes geográficos que suelen marcar en otros países la separación que reina y debe reinar entre pueblos de distinta raza. Cáceres, situada en el camino más corto de una línea de invasión enemiga que parta de Lisboa para terminar en Madrid, siguiendo una vía abierta por la Naturaleza y que ni aun á costa de millones puede ser barrada como se requiere en estos casos bélicos. Cáceres, que por esta misma circunstancia ha sido invadida por portugueses é ingleses diferentes veces viéndose obligada á luchar con todas sus fuerzas para estorbarles el paso á la capital de la Nación. Cáceres, que en todas las épocas, si bien no tanto como se merece por la proverbial indiferencia hispana, ha contado con elementos militares de importancia para tapar en lo posible esa vía de penetración guerrera en que la colocó la Providencia. Cáceres, hace mucho tiempo que se ve abandonada de los Poderes públicos y vergüenza da decirlo no cuenta en toda su extensión la más mínima unidad de combate, ni el más insignificante fuerte con que rechazar en su día un ataque enemigo, que si temible en otras épocas, daba lugar á prepararse por la lentitud impuesta por la falta de comunicaciones y diversidad de métodos guerreros empleados, pero que hoy día, dada la rapidez con que se suceden las operaciones activas de campaña á la declaración de guerra, se vería ocupada casi instantáneamente sin poder hacer por la patria más esfuerzos que los que resultarían del aislamiento de sus hijos en partidas ó guerrillas para hacer frente al enemigo.

So pretexto del estado de paz y armonía con que vivimos desde 1850 á la fecha con el vecino Reino, todo cuanto se refiere á la frontera portuguesa ha sido abandonado de tal suerte que, á partir de la embocadura del Miño hasta la del Guadiana, han desaparecido todos los puntos fuertes y guarniciones, no quedando vecinos á la frontera más que el Regimiento acantonado en Vigo, el de Orense, dos Compañías en Ciudad Rodrigo, cuatro en Zamora, un Regimiento de Caballería en Salamanca y la Guarnición de Badajoz. En Cáceres, gracias á la Guardia civil y Carabineros, se ven uniformes, pues, por lo demás, sabido es que á partir del confín en que el Tajo se vuelve portugués hasta llegar á la Corte, siguiendo sus orillas, no se encuentra un soldado hasta Aranjuez; todo está abandonado, ni más ni menos que si estuviéramos en los años de 1580 á 1662, en que Portugal era una provincia española.

Los portugueses, en cambio, y á pesar de estar animados respecto á España de los mismos sentimientos de concordia que les profesamos, tienen en los linderos de Cáceres un Batallón del Regimiento número 4 en Abrantes, los tres del Regimiento número 22 en Portalegre y el Regimiento de Caballería número 8 en Castello Branco, más dos baterías del segundo Regimiento de Artillería en Abrantes. Son muy amigos nuestros, no cabe dudarlo; pero sólo frente á la provincia de Cáceres tienen estas tropas. Y nosotros, ¿qué tenemos?... Ni un infante, ni un ginete, ni un artillero.

Ya sabemos que se nos objetará por los amigos del actual orden de cosas que, llegado el caso, en cuatro días se inundaría Cáceres con tropas del primer Cuerpo y del quinto, y de los que hicieran falta, y que, por tanto, no vale la pena de crear nuevas guarniciones, que acarrear gastos de todo género por mil conceptos; pero en primer lugar, y sin olvidar el *si vis pacem*, tan antiguo como nuestra civilización, ese aserto puede ó no resultar exacto, y en segundo lugar, los momentos de una movilización no son los más apropiados para crear depósitos de armamento, víveres, forrajes, hospitales, líneas de etapas y tantísimos otros servicios y necesidades como requerirían 50.000 hombres colocados en esa frontera.

Repetimos lo dicho en otros trabajos. No vamos á pedir para Cáceres y su provincia fortificaciones á lo Sabastopol ó Puerto Arturo; pero si creemos convenientísimo para la defensa nacional que en Cáceres y su provincia haya tropas de *converture*, como ahora se dice, siquiera en una proporción análoga

á las del vecino, y con ellas los servicios y establecimientos que puedan ser base de otros más grandes en caso de una guerra.

Aún no hace cien años, aparte de las tropas de Infantería y Caballería estacionadas en la provincia, había, á título permanente, seis Compañías de Milicias Urbanas en Alcántara, siete en Valencia de Alcántara, más una Compañía de Inválidos hábiles en Alcántara, y tres en Valencia de Alcántara. Y hoy ¿qué tenemos?... Ni un inválido siquiera.

¿Puede y debe seguir esto así?... No.

Cáceres pertenece al primer Cuerpo de Ejército, que tiene sus efectivos aglomerados en Madrid, Badajoz y cantones de Leganés, Alcalá, Getafe, Vicálvaro y Aranjuez, haciéndose materialmente, ocupando cuatro Batallones el local destinado para dos, y eso porque los efectivos irrisorios que los componen permiten meter á todo el Cuerpo de Ejército en la Plaza de Toros de Madrid, si llega el caso; pero sobre ser imposible alojarlos si se pusieran las Compañías á 100 plazas en revista, y estando cada día peor la cuestión de cuadras para ganado de los Cuerpos montados, é imponiéndose el construir las para los Cuerpos á pie por los trenes regimentarios y secciones de ametralladoras que antes no tenían, está resultando que el asunto de los alojamientos de la guarnición en Madrid y cantones se está poniendo peor cada año, y en la casi imposibilidad de hallar solares en Madrid para construir cuarteles, sería conveniente trasladar parte de estas tropas á Cáceres, que en todas épocas ha dado facilidades para ello, y que con seguridad haría lo mismo el día que se le pidieran.

Una Brigada de Caballería y siquiera un Regimiento de Infantería con algún grupo de Artillería es lo que debe de haber en Cáceres y su provincia, en compensación á lo que tiene el vecino de allende la frontera, y en pago á los merecimientos contraídos por la noble ciudad extremeña. La primera División del primer Cuerpo radica en Badajoz; pues en Cáceres debe estar la segunda Brigada; toda ó repartida entre Cáceres y Talavera de la Reina, como segundo punto de apoyo en la cuenca del Tajo, y sobre todo Caballería independiente, por lo menos una Brigada, como dejamos dicho, pues el puesto de estas tropas son las fronteras y no las capitales, si han de responder á su cometido especial.

En esta forma también se desahogarian algo los peos y malos cuarteles madrileños, y se pagará á Cáceres la deuda de gratitud que la Nación tiene contraída con ella por su obediencia, por su adhesión, por su silencio y por el valor de sus hijos, que supieron domar y espantar romanos, conquistar Imperios y ser dique infranqueable en el reducto de Muniain en noche aciaga para el País y la Dinastía.

## Galicismos ¿Por qué?

Cuando veo en artículos de periódicos palabras francesas que han tomado, por obra y gracia de los hombres, carta de naturaleza en nuestro idioma, no puedo por menos de preguntar ¿A qué se debe tal innovación? ¿A qué el hecho de emplear galicismos, una vez que en nuestro idioma tenemos vocablos apropiados para expresar ó emitir las ideas? Nunca encuentro contestación categórica á tales preguntas, ni tan siquiera una razón suficientemente justa en pró de su uso; creo que más que nada influye; el gusto modernista, gusto detestable, el afán de desnaturalizar, afán innoble, el pensar, pensamiento vesánico, que los escritos, son tanto más sonoros y ribombantes, cuanto más galicismos se cometan; como el empleo de éstos es costumbre muy generalizada he llegado á suponer, aunque por breves momentos, si en el léxico español no habrá, no se encontrarán, palabras capaces de expresar con claridad y elegancia la idea concebida.... Mas, no, no es eso; la lengua patria es un arsenal de términos bellos, un vergel de palabras galanas. No hay necesidad de acudir á la extranjera para emitir de un modo magistral los pensamientos; pues según la última edición del Diccionario de la Real Academia, nuestro idioma consta de 59.218 palabras, 28.583 más que el francés. Como ven, lectores, la falta de vocablos no es la razón del empleo de los galicismos; ahora bien, si los escritores, dando este nombre á todos los que escriben, los usan por simple capricho, por el prurito de revelarse como políglotas ó por el mero hecho de seguir la corriente, nociva hasta lo último, iniciada hace años, entonces se les puede dispensar; pero no sin advertirles que el empleo de aquéllos perjudica á la lengua patria, la gangrena, la corrompe y la destruye.

Tampoco puede argüirse en defensa de su uso las cualidades de la lengua francesa, pues por muy perfecta, sonora y expresiva que

sea no lo es en tanto grado como la nuestra; su fonética tampoco es en tan majestuosa, tan elegante, tan grave y tan armoniosa como la española. Asimismo, no se puede ó mejor dicho no se debe aducir como fundamento la razón de conveniencia ó oportunidad, porque, vamos á ver, señores galicistas ¿sabéis qué adelantáis con el empleo de palabras francesas? Nada absolutamente, es decir, conseguís algo, siquiera sea el confundir á los lectores y que estos subviertan el sentido del artículo por no saber muchas veces lo que aquéllas significan ¿dónde se encuentra, por tanto, la claridad en nuestros escritos? Debéis tener presente el apotegma de Iriarte: *sin la claridad os falta todo.*

Prescindid, pues, de galicismos, tanto por beneficiar á los lectores, como por favorecer al idioma nacional, harto resentido por el empleo constante de aquéllos; escribid en español puro, porque así escribieron Cervantes, Fr. Luis de León y otros muchos astros de primera magaitud en el mundo de las letras; no vilipendiéis de esa manera al idioma nacional, no vulneréis de tal modo á la lengua patria, escribid mucho, sí, pero no hagáis uso de galicismos, puesto que no reportan ventajas de ninguna especie al hermoso «y nunca bien ponderado» lenguaje que hablamos, al lenguaje español.

E. Sánchez Bajo.

## ORACIÓN AL MAESTRO

*Leyendo á Continente Lara*

*Amigo inseparable y compañero de la infancia,  
Venerable Sacerdote de la luz de la razón,  
¡Oh cuán grande, cuán sublime y cuán honrosa es tu misión!  
Instruyendo al ser humano con cariño y con constancia.  
Sol hermoso que disipas con tus rayos la ignorancia,  
Hombre recto que del niño vas formando el corazón,  
Eres flor encantadora, bella flor de la Nación,  
Pues los niños participan de tu aroma y tu fragancia.  
Eres astro luminoso cuyo foco refulgente  
Es la antorcha del Progreso, del saber y el adelanto;  
Es la chispa que deslumbra con su luz resplandeciente,  
Mas cual bálsamo benéfico á tu esfuerzo y tu quebranto,  
¡Oh Maestro culto y bueno, Pedagogo inteligente!,  
Al acorde de mi lira yo te ofrezco humilde canto.*

EPIFANIO JULIO MACÍAS,  
Maestro de 1.ª enseñanza.

## UNA BODA

Ayer se verificó la boda de la linda señorita Laura Caro Becerro con el rico propietario de Madroñera, D. Isidro Solís.

Tuvo lugar la ceremonia en casa de la hermana de la desposada bendiciendo la unión el párroco D. Santiago Gaspar.

La novia que vestía un precioso traje brochado de seda negro con velo blanco, estaba bellísima, dando mayor seducción á su semblante las emociones de aquellos instantes solemnes que abrían una era nueva de su vida y que nosotros ambicionamos sea venturosa y de prosperidades sin límites.

Después de un suculento almuerzo con que agasajaron á sus numerosos invitados, salieron los nuevos esposos para Sevilla y Cádiz, de donde retornarán á Madroñera.

Que la felicidad presida siempre el hogar de los señores de Solís.

## NOTAS TAURINAS

El amigo *Vistazo* en el último número de *El Norte de Extremadura*, requiere de varios aficionados taurinos, el apoyo moral para el mayor esplendor de nuestras corridas de feria de Mayo.

Como entre los aludidos me cita á mí, sería descortesía no corresponder con él, aunque mi opinión nada vale ni significa donde en asuntos taurinos cada hijo de vecino se cree un sabio.

Voy, pues, á decir lo que opino sobre el asunto, con la franqueza que me caracteriza.

Tiene la misión que se ha impuesto el amigo *Vistazo*, mucho de quijotesca; me explicaré.

¿Quién es aquí el principalmente interesado en que la feria reúna la mayor brillantez posible? El comercio.

¿Son las corridas de toros el espectáculo, que pese á cuatro modernistas, congrega mayor número de forasteros? Sí.

Pues el asunto está á mi juicio más claro que el agua.

Si el que positivamente puede obtener ventajas de la mejor ó peor organización de las funciones de toros, por el mayor ó menor número de forasteros que á ellas concurren es el comercio, ó no hay lógica en el mundo ó el comercio debía ser el que se encargase de ello. ¿Que por causas para mí desconocidas no puede ó no quiere hacerlo? Con su pan se lo coman, lo lamento como aficionado y nada más.

Por eso digo que resulta quijotesco á más no poder, pretender ser más papista que el Papa y estoy muy desengañado de estas campañas periodísticas en lo que hace refe-

rencia á cosas taurinas, en las que casi siempre se saca lo del negro del sermón.

Debe comprender cualquier entidad que sea que para organizar funciones de toros no es lo más recomendable la parsimonia, porque cuando se quiere recordar no hay elementos disponibles para ello, y algo de esto va á ocurrir en Cáceres este año, que por culpa de unos ú otros las corridas tienen que ser muy deficientes dado lo avanzado de la temporada; y en atención á compromisos ya adquiridos por diestros y ganaderos y ocurrirá que se resolverá el expediente con unas novilladas impropias de la importancia que ha llegado á adquirir nuestra feria de Mayo.

Á Cáceres en Mayo debían venir lo más florido del toreo, tanto en diestros como en ganaderos, y sin necesidad de esas figuras que explotan el arte con sus exigencias, seguir el ejemplo de Madrid y Sevilla, y componentes hay de sobra para formar un soberbio cartel más defendible y de tan seguro éxito.

Me argüirán que siempre se pierde dinero y eso mismo ocurre en la mayoría de las ferias de España, sin que sea obstáculo para que al siguiente año procuren mejorar el cartel, lo cual supone que lo que se pierde por un lado se gana por otro, cuando el comercio es el explotador del negocio.

Aún es tiempo de formalizar algo menos malo si hay interés en ello, pero temo mucho que nos traigan á última hora á Pele y Mele.

Persista usted amigo *Vistazo* en la campaña emprendida, usted que tiene la vehemencia propia de la juventud, cosa que en asuntos taurinos tiene ya perdida.

BAÑALES.

## Los automóviles en el ejército

Desde el punto de vista militar, los carruajes automóviles pueden dividirse en dos categorías principales: Carruajes de velocidad para el servicio de explotación y del Estado Mayor y carruajes destinados al abastecimiento de las tropas y transporte de material de artillería.

Como hasta aquí no se han preocupado en Francia de la organización de un cuerpo de automovilistas voluntarios, precisamente por contar que siempre tendrían á su disposición los carruajes necesarios para el servicio, hoy que ven la organización dada en Inglaterra, Italia, Alemania y Austria y que aprecian su razón de ser por las deficiencias de los que han reunidos en general hasta ahora al servicio del ejército en casos determinados piensan ya del mismo modo y se quiere organizar un cuerpo de automovilistas de reserva, escogidos entre los voluntarios que tengan en el ejército una situación activa.

Las numerosas y sucesivas experiencias hechas hasta el día, con asistencia de oficia-

les del ejército: hace posible y más bién fácil poder señalar con exactitud á los constructores las condiciones que habrían de reunir los tipos que el ejército necesita. Entrando en la idea de las primas, que ya practica Alemania, el ministro de la Guerra francés se ha dirigido con fecha de diciembre último al Comité de Concursos del Automóvil Club de Francia, haciéndole saber que en el presupuesto de 1910 figurará una cantidad de importancia (alrededor de dos millones) destinada á la concesión de primas para los compradores de automóviles nuevos, de especial aplicación á un servicio de guerra.

Podrán obtener dichas primas los industriales, comerciantes ó contratistas residentes en Francia que adquieran y tengan en servicio normal para su uso un carruaje nuevo, de uno de los tipos de fabricación francesa que satisfagan las necesidades del concurso. Cada carruaje, con el que se pretenda el derecho á la prima, se presentará á una comisión militar de exámen, que lo someterá á pruebas especiales.

En general parece debe fijarse la atención sobre tres ideas ó puntos esenciales, la uniformidad de los órganos, el peso, y las ruedas.

La uniformidad, es sin duda, lo más interesante, porque ella ha de procurar la facilidad de conducción, pudiendo, cualquier mecánico de un carruaje conducir otro, en momento determinado, como el suyo propio y á ser posible, dentro de ciertos límites, establecer la intercambiabilidad de los principales órganos más corrientes. Si fuera posible que todos los camiones militares los fabricara una misma casa, esto sería lo mejor; pero ello no es posible en el país actualmente, por razones de interés general industrial, y porque en suma el porvenir del desarrollo pende precisamente de la orientación del ejército en esta clase de vehículos pesados. Si el ejército pudiera ser propietario de todos los camiones que para su servicio necesitara, aún podría llegarse á ese resultado, pero sopena de disminuir mucho el número de carruajes, el ejército á lo que debe aspirar es á organizar la requisita, y por lo tanto, debe poder emplear distintos modelos.

En punto á los pesos, las condiciones establecidas en el último concurso, y que no parece que hayan de variarse en el próximo, se concretan á que el peso del camión, siendo de 3,000 kilogramos como máximo, transporte un peso útil mínimo de dos toneladas con un rendimiento de 50%; además se establece que estuvieran provistos de tornos de cargas ofreciendo primas para los más ligeros y de mejor funcionamiento. En cuanto á los carruajes para transporte de personal, además de establecer primas para los tractores de mejor funcionamiento, fijaba como mínimo, para estas primas, el número de 16 personas sobre chasis de 2,500 kilos como máximo.

Siendo el objetivo del ejército perfectamente normal y bien meditado, no es aventurado pensar que se sostengan estos puntos de vista. La cuestión de las ruedas es sin duda hasta hoy la de más difícil solución: el caucho y el hierro tienen cada uno sus ventajas en oposición; mucho se ha adelantado

en la idea de las ruedas metálicas elásticas pero nada hasta ahora con resultado práctico completo; en el último concurso se obligaba á que las ruedas de atrás tuvieran llanta de hierro, y las delanteras, á voluntad, las llevaran de caucho ó de hierro, según quisiera el constructor. Pudiera sin embargo, aceptarse que todas fueran de caucho, siempre que en este caso el fabricante garantizara en cierta forma una duración determinada. La uniformidad de diámetro habría de imponerse, á fin de que las ruedas, ó al menos las llantas, fuesen intercambiables.

El ejército necesita que sus carruajes demuestren su estabilidad en carga, vacíos y á media carga, haciéndose estas operaciones posibles sobre la marcha del modo más sencillo y de buen empleo constante. Ha de poder establecer convoyes en los carruajes, haciendo etapas enteras en esta forma. Hasta aquí esto no fué posible, por la variedad de los tipos presentados; pero exigiendo tipos uniformes de camión, y limitada, por decirlo así, la potencia del motor, y naturalmente la velocidad, llegará sin duda á conseguir el poder establecer esas pruebas que le son necesarias.

Para fijar las marcas privadas se hará un curso en el que podrán tomar parte todos los constructores franceses que presenten carruajes del modelo exigido. En su consecuencia, varios tipos podrán ser designados para optar á la prima, y el Ministerio de la Guerra se comprometerá á dar á todo comprador de un vehículo de los tipos primados, tres mil francos anuales durante un plazo de tres ó cinco años, quedando el comprador obligado á sostenerlo en perfecto estado de uso, en condiciones determinadas y de presentarlo así á la requisita, teniendo á la vez la obligación de entregarlo al Estado, en venta, el día en que lo solicite para una movilización.

Para generalizar todo lo necesario en el ejército la conducción de automóviles, se han constituido este año último dos sociedades, la «Asociación amicales des automobilistes militares» y la «Société militaire d'Automobilisme».

La primera se autra en la reserva y ejército territorial, y la segunda que tiene por objeto al dar á los oficiales que forman parte de ella la instrucción teórico-práctica necesaria para la conducción de vehículos automóviles, no sólo para obtener la licencia de chauffeur, sino también para poder dirigir convoyes formados por toda especie de carruajes. La instrucción teórica se da por medio de conferencias en el círculo militar. Para ser recibido en la primera de estas sociedades como miembro, es necesario, estar inscrito, en la reserva territorial y estar aún sometido á los llamamientos de instrucción; tener certificado de capacidad como chauffeur y ser capaz de conducir por los caminos, interpretando los planos del Estado Mayor, y efectuar las reparaciones más urgentes.

## NOTICIAS

El domingo último falleció la Señora doña María Victoria Berjano de García Becerra, á

pesar de los esfuerzos de la ciencia y el cariñoso y solícito cuidado de su familia que han sostenido lucha titánica con la grave enfermedad que al fin la llevó al sepulcro.

Nuestro pésame á su distinguida familia y especialmente á su inconsolable padre, nuestro querido amigo D. Daniel Berjano.

Se encuentra en Cáceres nuestro querido amigo el ex-Diputado provincial D. Antonio Sánchez Matas, de Hervás.

Ha sido trasladado á este correccional el autor del parricidio de Garrovillas Justo Caballero, habiendo sido necesario guardar gran sigilo para que el vecindario no se enterase de su conducción, ante el temor de que pudieran lincharle.

En sustitución de D. Antonio Núñez ha sido nombrado administrador de los bienes que posee el Marqués de Taracena en Trujillo, Zorita y Campo lugar D. Antonio Orellana.

Como los referidos bienes están intervenidos judicialmente en virtud de cierta ejecución, mientras dure ésta seguirá encargado el administrador judicial de todo lo concerniente á la administración de dichos bienes.

Como algunas personas por coincidir las letras iniciales de la firma han atribuido á D. Florencio Quirós el artículo titulado «Nuestra juventud intelectual» de nuestro último número, hacemos constar que dicho señor no es el autor de referido artículo.

La Voz de los Barros, semanario de Almodralejo, ha publicado un número extraordinario muy interesante como homenaje á Espronceda en el aniversario al mis-

mo. La conducta del colega que contrasta con la pasividad del Ayuntamiento merece alabanzas que gustosos le prodigamos.

El sábado apareció de nuevo la Revista semanal *Alma Extremeña* que fundó nuestro querido amigo D. Antonio de la Villa y que dirigirá D. Francisco Belmonte.

Deseamos al colega muchas prosperidades en la segunda época de su aparición.

El joven é ilustrado abogado, nuestro querido amigo D. Joaquín Carrera, publica un artículo, preliminar de una campaña que inicia, en favor de la creación de un Ateneo Científico literario. Adelante con el empeño, que gota á gota se orada la piedra.

Publicado ya el programa de festejos para la feria de Badajoz no figura en el mismo la celebración de corridas de toros.

Al paso que vamos, en Cáceres tampoco las habrá.

Nuestro buen amigo D. Joaquín Cortés ha sido nombrado Jefe de la Sección de Pósitos de esta provincia.

## Obra nueva

Se acaba de poner á la venta el primer tomo de los *Comentarios al Código de Comercio español*, obra de los Señores Alvarez del Manzano, Bonilla San Martín, catedráticos de la Universidad Central y D. Emilio Miñana, del *Centro Jurídico Internacional*.

El libro contiene también la legislación mercantil del extranjero, leyes complementarias, comentarios y anotaciones, constituyendo una obra monumental, en cuyo primer tomo publicado ya examina la legislación mercantil de cuarenta y cuatro naciones.

De venta en las principales librerías de toda España.



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

### D. MATEO VILLARROEL VILLEGAS

CABALLERO COMENDADOR DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA  
Y DE LA DE VILLAVICIOSA DE PORTUGAL

*falleció en Piedras-Blas el día 25 de Marzo de 1909*

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

— R. I. P. —

Su hijo D. Pedro Villarroel Sevilla; nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios, por lo que le quedarán reconocidos.

Cáceres: 1909.—Tip. Lib. y Enc. de Sacasores de Alvarez, Portal Llano, 39

## ANUNCIOS RECOMENDADOS

**CAFE SANTA CATALINA,**  
DE FELIPE MONTALBÁN

**ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1**  
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**  
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

**Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.**—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

**Comestibles y ultramarinos** de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

**Confitería.** La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

**Sastrería inglesa** de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

**Agente Corredor de Comercio.** Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

**Clases Pasivas,** negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

**Géneros del reino** y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

**Sociedad Artístico-Fotográfica.** Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

**Bisutería,** géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

**DISPONIBLE**

**Marmolista.** Gran taller de **Valentín Andrada.** Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

**Sombreros y gorras** de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

**Corcho y tapones.** Gran fábrica de **Alberto Prats.** Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

**Centro Escolar Extremeño.** Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio.** Caldereros, 2.—Cáceres.

**Muebles.** Gran almacén de **Alejandro Piñuela.**—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

**Ultramarinos.—La Lonja,** de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## "LA CATALANA"

Sociedad de Seguros contra Incendios  
FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

**DON JUAN PÉREZ HUMANES**

Barrionuevo, 40.—CACERES

## "LA NEW-YORK"

Sociedad Mutua de Seguros de Vida  
FUNDADA EN 1845

### HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

## GABINO DÍEZ HUERTA

(EN TESTAMENTARIA)

### Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

## I. GIRAUD

### DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve á seis.

PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

## GRAN CAFÉ

## \* VIENA \*

DE

## CARLOS MUNICIO

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

## FÁBRICA DE GASEOSAS,

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

## Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

## MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES

### Sucesores de Alvarez

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato.

Librería y Oficina de Reclutamiento

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

## DISPONIBLE

## EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

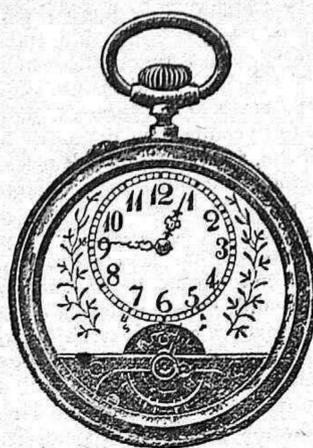
Se publica los Martes

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al

Administrador, General Margallo, núm. 64.

—CÁCERES—



## RELOJERÍA MADRILEÑA

de

## FERNANDO CEZON

San Juan, 20.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con inscripciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizadas por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

## RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CÁCERES

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

### FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

### PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico ordinario.  
Nitrate de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Acido nítrico.  
Sales de potasa. Sulfato de hierro. Acido sulfúrico anhídrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

**JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA**

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

## PEDID

EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

## GROGG INGLÉS ESPUMOSO

PREPARADO POR LA CASA

## CRUZ QUIRÓS

SAN ANTÓN 22—CÁCERES

## HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

## SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche á las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas á la Puerta del Sol y próxima á los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA, 29

(antes Alcalá, 10)